



Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos
C/ León Felipe nº 24
CP 41230 Sevilla

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 18/2024

ASUNTO.- PUBLICACION LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MAESTROS/AS Y TECNICOS/AS DE EDUCACION INFANTIL PARA ESCUELA INFANTIL, DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES EN EL AMBITO MUNICIPAL DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

En uso de las facultades conferidas en el art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Según lo establecido en la Resolución de Alcaldía n.º 287/2023 de 26/12/2023, para la convocatoria de constitución de una bolsa de trabajo temporal de maestros/as y técnicos/as de Educación Infantil para Escuela Infantil, destinada a cubrir las necesidades en el ámbito municipal de Castilblanco de los Arroyos, y una vez resueltas todas las alegaciones presentadas

VENGO A DISPONER

1.- Declarar aprobada la siguiente lista **DEFINITIVA** de admitidos y excluidos, así como causas que han motivado la exclusión.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACION
1	AM.B.R	XXXXXX464D	9,60
2	J.C.C	XXXXXX365Y	9,50
3	M.T.F	XXXXXX401Z	8,20
4	M.V.F	XXXXXX677R	8,20
5	BM.C.L	XXXXXX347K	8,00
6	A.V.D	XXXXXX783Y	6,80
7	AM.C.F	XXXXXX341D	6,80
8	S.C.C	XXXXXX917C	6,80
9	RM.P.G	XXXXXX449R	6,70
10	GM.P.F	XXXXXX366C	6,10
11	A.L.P	XXXXXX755A	5,70
12	B.G.C	XXXXXX591Z	5,60
13	S.M.R	XXXXXX637W	4,80
14	A.B.G	XXXXXX796A	4,80
15	R.R.G	XXXXXX220Y	4,75
16	MM.S.R	XXXXXX142E	4,75
17	M.L.D	XXXXXX783X	4,75
18	L.R.J	XXXXXX965F	4,75

Código Seguro De Verificación	EftpMgKzaYTZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	24/01/2024 12:55:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EftpMgKzaYTZMLpTU4D29A==			

19	L.F.L	XXXXX454E	4,75
20	R.C.M	XXXXX899Z	4,70
21	MP.C.B	XXXXX787H	4,60
22	RG.C.Y	XXXXX766Z	4,60
23	M.B.R	XXXXX626T	4,50
24	S.M.G	XXXXX683L	4,30
25	M.J.V	XXXXX504S	3,90
26	C.J.F	XXXXX052K	3,80
27	A.P.F	XXXXX522D	3,70
28	M.G.C	XXXXX123L	3,70
29	MI.R.D	XXXXX608A	3,50
30	C.H.L	XXXXX030C	3,50
31	M.C.C	XXXXX636V	3,50
32	AM.A.G	XXXXX128Q	3,30
33	M.M.M	XXXXX608K	3,00
34	P.E.R	XXXXX666J	1,00


LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	MOTIVO EXCLUSION
N. S. G	XXXXX278C	No cumple requisito Titulación
JJ.G.R	XXXXX279T	No cumple requisito Titulación

Publíquese la presente Resolución en los distintos portales municipales, Transparencia, WEB y medios de difusión corporativos.

En Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
José Manuel Carballar Alfonso

Código Seguro De Verificación	EftpMgKzaYTZMLpTU4D29A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Manuel Carballar Alfonso	Firmado	24/01/2024 12:55:18	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/EftpMgKzaYTZMLpTU4D29A==			



**DELEGACION DE PERSONAL
AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS.**

INFORME TECNICO SOBRE INTERPRETACION CRITERIOS DE BAREMACION APLICADOS EN BASES PARA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MAESTROS/AS Y TECNICOS/AS DE EDUCACION INFANTIL, DESTINADA A CUBRIR LAS NECESIDADES EN EL AMBITO MUNICIPAL DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS. (RESOLUCION DE ALCALDIA 287/2023).

En respuesta al requerimiento realizado por la Comisión de Baremación, y comprobándose, que los criterios de baremación de la experiencia profesional, tal como estan redactados en las bases publicadas, pueden dar lugar a una interpretacion errónea, se dispone interpretar la Base octava apartado A) en el siguiente sentido:

A) Experiencia Profesional (hasta 6 puntos):

Por cada mes completo de servicio, a jornada completa se puntuará:

- 0,4 puntos por mes trabajado en la Administración Pública, hasta un máximo de 4
- 0,2 puntos por mes trabajado en la empresa privada, hasta un máximo de 2.

En Castilblanco de los Arroyos, a fecha de firma digital.

Código Seguro De Verificación	x0cnBrZWMYVU6ZGXN2T2nA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Mar Macias Sanchez	Firmado	22/01/2024 13:17:28	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x0cnBrZWMYVU6ZGXN2T2nA==			